

Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Paraná

XXX Fiesta Nacional del Mate 2019

Reglamento Certamen Pre-Mate

Teatro Municipal 3 de Febrero / Sábado 22 de Diciembre de 2018

1.- Período de Inscripción

Las inscripciones son libres y gratuitas y se realizarán en el período que va desde el lunes 3 al jueves 20 de Diciembre de 2018 de lunes a viernes.

Las modalidades habilitadas para la inscripción son las siguientes:

Personalmente: retirando y entregando Planilla de inscripción y Reglamento en el Teatro Municipal "3 de Febrero" sito en calle 25 de Junio 60 en el horario de 9:00 a 12:30 hs y de 15 a 20 hs.

On line: descargando Planilla y Reglamento de la página de Facebook del Teatro 3 de Febrero y enviando ficha completa por mail a: teatromunicipalparana@hotmail.com

Sólo podrán inscribirse aquellas personas que sean mayores de 18 años al momento de la inscripción sin excepción.

2.- Modalidad del Certamen

Se podrá participar en los siguientes rubros:

Tango-Folklore (**SOLISTAS**) en todas sus expresiones.

Tango-Folklore (**GRUPOS VOCALES e INSTRUMENTALES**) en todas sus expresiones.

Tango-Folklore-Danza (**PAREJA DE DANZA**) en todas sus expresiones.

Los ganadores pueden ser de Folklore o Tango indistintamente.

No se permitirá participar con pista o música grabada (excepto rubro Danza).

El Jurado elegirá un ganador por cada categoría.

El ganador de cada rubro participará en la XXX Fiesta Nacional del Mate 2019 donde recibirán un premio en concepto de cachet artístico (ver reglamento N°7 y N°8)

El músico que integre un grupo no podrá participar en otra agrupación o grupo.

No podrán participar músicos o bailarines que hayan sido ganadores de las dos últimas ediciones del Pre-Mate 2017 y 2018.

Podrán participar músicos y bailarines argentinos o extranjeros.

3.-Requisitos para la inscripción

Completar todos los datos requeridos en las Planillas de Inscripción.

Adjuntar una lista con dos (02) temas informando título, género y autoría de los mismos en forma correcta.

En caso de empate se elegirá uno de los temas indicados en planilla o un tema libre.

El número de integrantes de los grupos es libre como así también lo son los acompañantes de los solistas.

4.- De la participación

La selección se realizará en el Teatro Municipal "3 de Febrero" de la ciudad de Paraná el día sábado 22 de diciembre de 2018.

La Comisión organizadora del Pre-Mate no se hará cargo de ningún tipo de gastos de los participantes.

Los participantes deberán respetar el día indicado para su actuación debiendo estar a las 17 hs en el lugar indicado a efectos de coordinar su actuación. El incumplimiento de ésta cláusula motivará la automática exclusión del Certamen.

Los participantes deberán presentarse con los elementos necesarios para su actuación, la Comisión Organizadora queda liberada de conseguir elementos como así también exenta de toda responsabilidad por pérdida y/o sustracción de los mismos.

El participante actuará con sonido instalado por la organización. El equipamiento para los instrumentos (amplificadores, plugs, pedales) lo aportará cada músico.

El músico podrá chequear para su debido ajuste el monitoreo al momento de la actuación en tiempo razonable, lo que no implica una prueba de sonido.

5.- Del Jurado

Se conformará un Jurado integrado por reconocidas personalidades de trayectoria nacional quienes tendrán a cargo la elección de los artistas.

El Jurado considerará aspectos tales como: originalidad del repertorio, afinación, poesía, arreglos, aplomo, seguridad, vestimenta y se tendrá en cuenta la puesta escénica a efectos de resguardar la calidad del espectáculo

Los participantes tienen prohibido hablar o arengar al público durante su actuación como así también tener contacto con el Jurado.

La organización dispone que el conductor de la noche anuncie: nombre del participante, título y género de los temas a interpretar y sus autores.

El Jurado registrará sus veredictos en actas que serán entregadas a la Comisión Organizadora siendo sus resoluciones inapelables.

6.- De lo general

No se permitirá realizar expresiones o actos que hieran la sensibilidad de autoridades, participante, jurado, comisión y/o público en general, tanto en el escenario o fuera de él, hechos que una vez comprobados determinarán la descalificación del participante.

Cualquier situación no prevista en éste Reglamento será resuelta en forma inapelable por la Secretaría de Cultura de Paraná.

La inscripción implica la aceptación total del presente Reglamento y todas las instrucciones de la Comisión Organizadora del Pre-Mate.

7.- De los premios

A todos los ganadores de los distintos rubros, se los premiará con un actuación en la XXX Fiesta Nacional del Mate 2019 en día y hora a designar. Se les otorgará un premio concepto cachet artístico y un Certificado de la Comisión Organizadora avalado por la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Paraná.

8.-Premio.

El premio en concepto de cachet artístico es de \$15.000.- (quince mil pesos) para el ganador por cada rubro, y se hará efectivo el día de la actuación en la Fiesta Nacional del Mate 2019.